

# Arcontes

Nº 1

Cuadernos del Archivo de la Diputación de Córdoba  
2007

## SUMARIO

### I Presentación

### II Estudios

#### **Casas consistoriales de la mancomunidad del valle de los Pedroches.**

Adoración López Córdoba..... p. 7

#### **Documentos de ingreso y salida de menores en los centros de acogida de la Diputación Provincial de Córdoba: análisis documental.**

Iván Bolea Alcalde, Eva María Prados Moreno, Francisco Jesús Serrano Alba..... p. 35

#### **El palacio de la Merced. Sede de la Diputación provincial de Córdoba.**

M<sup>a</sup> Carmen Martínez Hernández..... p. 57

#### **Guía de los archivos municipales de la Mancomunidad de los Pedroches.**

María García Moreno..... p. 77

#### **La colección de fotografías del Catálogo Monumental de la Provincia en el archivo de la Diputación de Córdoba.**

M<sup>a</sup> Carmen Martínez Hernández..... p. 129

#### **La repoblación forestal en la provincia de Córdoba de 1945 a 1975. Expedientes del Archivo de la Diputación de Córdoba.**

Bartolomé Jesús Corredor Gavilán..... p. 143

#### **Los expedientes de construcciones escolares en el archivo de la Diputación de Córdoba. Aportación al estudio de una serie documental.**

Aurora Jiménez Caballero, Francisco Mellado Calderón, Lorena Sáez Delgado..... p. 165

#### **Los expedientes de contratación laboral temporal en la Diputación de Córdoba.**

M<sup>a</sup> Pilar Jaén González..... p. 187

### III Memoria

Memoria de la labor realizada en el Taller de Empleo Arcontes..... p. 205

## Presentación

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
1 - 2007

La tutela de patrimonio documental de la Diputación implica, entre otras tareas, la difusión de sus contenidos que, en definitiva, son el resultado de la gestión de la institución provincial durante casi dos siglos. Dar a conocer las fuentes para el estudio de la institución y los pueblos de la provincia que se conservan en el Archivo de la Diputación, junto a los resultados de las diversas investigaciones que se lleven a cabo en su archivo sobre la Diputación en su vertiente histórica, son los objetivos que se plantea 'Arcontes. Cuaderno de trabajo del Archivo de la Diputación de Córdoba' que presentamos.

El pasado año la Diputación inició la experiencia de los talleres de empleo en los archivos de los municipios y de la propia Diputación. Algunas de las realizaciones quedan plasmadas en artículos de los alumnos, a modo de ejemplos tanto de la actividad desarrollada como de la formación recibida.

Esta Diputación pretende potenciar la investigación sobre la historia de la Diputación en sus doscientos años de existencia. Una institución estrechamente ligada a la actividad de los municipios que forma la provincia, en multitud de facetas desde el mecenazgo cultural, a la dotación de infraestructuras viarias y equipamiento municipal, pasado por la asistencia social y el fomento de la economía. En estos cuadernos verán la luz cuantos trabajos se presenten sobre el tema.

FERNANDO EXPÓSITO MAESTRE  
Delegado de Presidencia, Gobierno Interior  
y Prevención y Protección Civil

---

## CASAS CONSISTORIALES DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE LOS PEDROCHES

Adoración López Córdoba

### I. INTRODUCCIÓN

Cada zona geográfica elabora un tipo de arquitectura atendiendo a su localización, al clima, a los materiales existentes y a su estructura socio-económica, que influyen directamente en la disposición de las plantas arquitectónicas y en su estructura externa e interna, lo que se denomina *arquitectura tradicional, vernácula o popular*. Se conforma de esta manera una determinada fisonomía urbana en cada región, mostrando edificaciones donde la presencia de determinadas técnicas constructivas y el uso de materiales autóctonos empleados en construcción, tienden a la formación de *tipos locales*. Una arquitectura adaptada a los recursos y condicionantes medioambientales así como a su tradición histórica cultural. Estos factores unidos hacen que perdure en el tiempo, que es esencial en su identidad cultural.

#### **La singularidad de la arquitectura del Valle de Los Pedroches.**

En la fisonomía urbana del Valle de Los Pedroches junto con el encalado de los paramentos, el uso del granito gris es característico de esta zona de la provincia de Córdoba, utilizado tanto como elemento constructivo como decorativo en zócalos, escalones, jambas, dinteles, guardapolvos, molduras, frisos, cornisas, frontones, reforzamiento de esquinas, basamentos, fustes, capiteles, sillares e incluso en placas cubriendo por completo fachadas. Su aplicación más o menos extensa en la construcción, está íntimamente relacionada con la importancia tanto del promotor de la obra como del edificio donde se va a emplear, dependiendo su puesta en valor como elemento decorativo, de la moda imperante en el momento.

#### **Los ayuntamientos como institución pública. El concepto de municipio.**

Los edificios denominados ayuntamientos, casas consistoriales o casas de la villa entre otros nombres, se encuadran dentro de la arquitectura civil, un tipo de inmueble de iniciativa pública donde se aloja la actividad municipal y cuya función –atendiendo a la definición de ayuntamiento<sup>1</sup>– es la de «corporación pública que en España representa, dirige y administra los intereses del municipio». Esta enunciación se imbrica con la del Diccionario de la Real Academia Española entre otros, relativa al término municipio en una de cuyas acepciones la expone

---

<sup>1</sup> Según Joaquín M. Moya Ulldemolins en su *Diccionario Terminológico de Historia de España*. Ediciones Destor. Barcelona, 1993. Pág. 51

como «conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento». Es significativo en este caso el trabajo realizado por Wifredo Rincón<sup>2</sup>, para comprender lo que representa la institución municipal como tal y su evolución a lo largo de la historia.

En la actualidad para entender el término municipio como concepto político, hemos de tener en cuenta la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local -todavía en vigor aunque reformada en algunos aspectos- en cuyo artículo 11 define municipio como “Entidad local básica de la organización territorial del estado, con personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por tres elementos el territorio, la población y la organización”. El artículo 25 hace referencia a las competencias delegadas en los términos de legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, donde “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”.

El mundo del Derecho además de político lo determina como concepto social, definiéndolo como «...una convivencia de personas, peculiarmente de familias asentadas en un mismo territorio, para con plena conciencia de su unidad, realizar en común los fines de la vida»<sup>3</sup>.

Por lo tanto atendiendo al concepto político y social, el municipio delimitado territorialmente, tendrá que tener un lugar, un espacio material donde se regulen, organicen y satisfagan, las necesidades que se le plantean a la población que convive formando parte del mismo. Un edificio de representación desde el cual se lleven a cabo todas aquellas tareas políticas encomendadas para decidir, dirigir y controlar su propia administración.

### **Estudio particular arquitectónico de las casas consistoriales del Valle de Los Pedroches.**

La mancomunidad de Los Pedroches está conformada actualmente por 17 municipios, cada uno representado arquitectónicamente, apreciándose en ellos unas dimensiones espaciales diferentes que están íntimamente relacionadas con las necesidades burocráticas de la población del lugar donde se levantan. A pesar de ello, son inmuebles donde se observan unas características comunes distintivas ya que «Cada edificio consistorial es hijo de su tiempo y responde en su construcción al estilo imperante en el momento de su erección y a las características de la arquitectura propia del

---

2 RINCÓN GARCÍA, W.: *Ayuntamientos de España*. Espasa Calpe. Madrid, 1988. Págs. 11-16

3 VV. AA.: *Diccionario Jurídico*. Fundación Tomas Moro. Espasa Calpe. Madrid, 1991. Pág. 661

*lugars*<sup>4</sup>, peculiaridades donde interviene -sobre todo por su empleo al exterior-, un material autóctono como es el granito gris de la sierra de Córdoba.

Teniendo en cuenta la proliferación relativa a construcción y rehabilitación de este tipo de arquitectura civil en Andalucía -sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI-, en el caso concreto al que se refiere este artículo, descubrimos que algunos de estos edificios no fueron realizados ex profeso para su actual función administrativa, sino que tuvieron anteriormente otro uso como casa particular (ayuntamiento de Cardeña), pósito (ayuntamiento de Villanueva de Córdoba<sup>5</sup>), o escuelas (caso del ayuntamiento de El Viso y también el de El Guijo que además fue precedentemente un silo). Otros en cambio fueron realizados de nueva planta como el de Pozoblanco a principios del siglo XX, el de Torrecampo en 1968 o el de Conquista en 1982, ambos mediante proyecto de la Diputación Provincial de Córdoba utilizando varios solares de antiguas casas para su edificación, experimentando todos ellos reformas y ampliaciones a lo largo de su historia buscando la funcionalidad y adecuación en relación con las necesidades imperantes en el momento.

Estructuralmente al exterior, todos ellos exhiben dos cuerpos a excepción del ayuntamiento de Cardeña que ostenta tres. La mayoría se encuentran adosados al caserío, otros se muestran exentos dentro de la trama urbana como El Viso.

Con respecto a la morfología distintiva o elementos comunes que hace gala este tipo de construcción, apreciamos que casi todos lucen reloj, campanas y balcón principal, elementos simbólicos de representación del poder político ante la población, ya que al ubicarse la mayoría en la plaza del pueblo o en la calle principal, era y es habitual la congregación de la vecindad en la misma para celebrar cualquier evento popular o acto protocolario por parte de la Corporación, aunque también hay excepciones sobre todo en pueblos con menor número de habitantes como Villaralto, cuya ubicación en una calle estrecha, imposibilita la reunión en la misma fachada del edificio.

Hay pocos casos en esta zona de aplicación de pórticos, elemento estructural utilizado en la mayoría de los casos para soportar lo rigores climatológicos y para la actividad comercial sobre todo en pequeños núcleos rurales. La excepción la hallamos en la casa consistorial de Santa Eufemia y un pequeño testigo en la portada principal del ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

---

4 RINCÓN GARCÍA, W.: "Casas Consistoriales de Andalucía". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 57. Febrero 2006. Pág.40

5 Archivo Municipal de Villanueva de Córdoba. Información que consta en el libro de Inventarios y Balances del año 1891 referentes a bienes inmuebles donde se hace referencia al edificio del Pósito en cuyo piso bajo "...se destina a cárcel, juzgado municipal y oficinas del ayuntamiento..."; así como en el Inventario de 1932 donde se inscribe con los mismos usos que en el anterior.

En cuanto a la torre utilizada actualmente con carácter simbólico<sup>6</sup>, conviven varios ejemplos de pequeño formato centrados fundamentalmente sobre el balcón principal, en los consistorios de Alcaracejos, Cardena, Dos Torres y Pedroche, aunque hay una singularidad como es el caso de Villanueva del Duque, donde la torre como bloque estructural, es el elemento principal que hace destacar al edificio del resto de las construcciones aledañas.

### **Edificios de la Administración en el Archivo de la Diputación.**

En el Archivo de la Diputación de Córdoba se hallan documentos fotográficos en diferentes soportes, de algunos de estos edificios. Fotos realizadas hacia la segunda mitad de los años setenta y en la primera década de los ochenta del siglo XX -a excepción de Pozoblanco realizada hacia 1915-, que a continuación se describen a nivel de fachadas.

En la actualidad varios han modificado su fisonomía y otros han sido sustituidos por edificios de nueva planta como es el caso del ayuntamiento de Alcaracejos, Conquista o el de Villaralto, por lo que se van a añadir las fotografías actuales de todos los edificios realizadas por Antonio J. Domínguez, contrastándolas con las anteriores, para comparar visualmente su evolución a lo largo del tiempo.

Además se van a referir las obras de nueva planta, de restauración y/o adecuación de estos edificios –tanto del exterior como del interior-, existentes en la documentación del Archivo de la Diputación de Córdoba, y otras proporcionadas por los archivos municipales a través del alumnado del “*Taller de Empleo Arcontes*”<sup>7</sup>.

---

6 En sus orígenes a partir sobre todo del siglo XII, muchas de las casas consistoriales fueron torres que habían sido utilizadas con carácter militar, la mayoría adosadas a las murallas, ocupándolas en un primer momento para celebrar de forma esporádica los “ayuntamientos”. Posteriormente se fueron llevando a cabo obras para adaptarlas a las necesidades de la Institución.

7 Mi agradecimiento por la información proporcionada por Jose Antonio Rodríguez Franco, Inmaculada González Olmo, Martina Calderón Contreras y Ana E. Rísquez Romero, personal que ha trabajado en los archivos municipales a través del citado taller.

## PEDROCHE

**Ayuntamiento de Pedroche.** *“Vista a detalle de la portada”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* hacia 1982 aprox.

*Autor:* Desconocido.



*Descripción:* Se observa en primer término portada de dos cuerpos que presenta los paramentos cubiertos de granito colocado de forma irregular.

En la parte inferior aparece la puerta flanqueada por sillares irregulares pero simétricos en su disposición que realizan la función de jambas. El dintel apea sobre gola, y al centro aparece el característico detalle de conopio<sup>24</sup>, sobre él aparece una inscripción tallada que remite a la fecha de construcción de 1702 así como a los cargos públicos de la época: *“Hiçóse año de 1702, siendo*



*capitulares Alfonso Núñez de Sotomayor, Bartolomé Sánchez de las Misas, Alcaldes, Regidores Juan García de las Misas, Pedro Covo Romero y Juan de Laguna, Escribano.”.* Sobre la misma el anagrama de IHS.



En el cuerpo superior dos balcones en saledizo independientes y simétricos, dan cabida al centro a un escudo heráldico en relieve y una lápida con foto en relieve donde figura el nombre de *“PLAZA DEL GENERALÍSIMO”.*

En una fotografía fechada el 9 de febrero de 1969, aparece el balcón corrido en saledizo con dos accesos -como se muestra a la izquierda-, documento perteneciente al archivo del Ayuntamiento de la localidad<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Este motivo decorativo en forma de cortina, muy utilizado como elemento ornamental, se muestra de forma profusa en toda la arquitectura civil de la sierra y se halla en consonancia con la arquitectura de la Meseta sobre todo la realizada en el siglo XVI.

<sup>25</sup> Documento del fondo fotográfico del Archivo Municipal de Pedroche.

Coronando el tejado se levanta una pequeña torre de reloj donde se eleva la campana, torre en cuya parte inferior luce una lapida con la fecha de 1964.

En noviembre de 1970 se redactó un proyecto de ampliación y reforma del ayuntamiento por encargo de la Excma. Diputación provincial, que comprendía la primera fase de las obras donde entre otras se demolían el forjado de la primera planta y la cubierta para ejecutar una nueva

En diciembre de 1971 se redactó el segundo proyecto para llevar a cabo a cabo las obras de la segunda fase que incluían la transformación de una edificaciones anexas para posible almacén y viviendas de conserje y Secretario, ambos proyectos bajo la dirección del arquitecto provincial José Chastang Barroso<sup>26</sup> ..

**Ayuntamiento de Pedroche.** *“Vista del edificio en la actualidad”.*

*Fecha de realización de la fotografía:* año 2007.

*Autor:* Antonio J. Domínguez.



*Descripción:* Sin cambios significativos a línea de fachada. Se exceptúa la lápida donde aparecía el nombre de la Plaza del Generalísimo, que ha sido cambiada en la actualidad por *“Plaza de las Siete Villas”*.

---

<sup>26</sup> Archivo de la Diputación de Córdoba. “Proyecto de Ampliación y Reforma del Ayuntamiento de Pedroche”. Noviembre de 1970. Firmado por José Chastang Barroso. Consta de 19 págs. Contiene 2 planos. “Proyecto de Reforma del Ayuntamiento de Pedroche (Segunda Fase)” Diciembre de 1971. Consta de 35 págs. Contiene 14 planos firmados por José Chastang Barroso.

## **LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES**

María Moreno García

### **I. INTRODUCCIÓN.**

Los Archivos Municipales de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches están constituidos por el conjunto organizado de documentos producidos y recibidos por cada Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias, siendo fruto de la vida social, económica y política del municipio.

Este patrimonio documental, por tanto, debe estar organizado siguiendo una determinada clasificación, no sólo con finalidad histórica sino también con el fin de ayudar a la institución en su gestión.

Para facilitar su conocimiento y difusión, se ha elaborado una descripción de cada uno de los 17 archivos municipales de la Mancomunidad, siguiendo la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G); primeramente se describen aquellos niveles comunes a todos los archivos, y a continuación, los niveles específicos de cada uno de los archivos municipales.

### **II. DESCRIPCIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES.**

#### **1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

##### **1.1. Código de referencia:**

- Nombre del Archivo: Archivos Municipales de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.
- Subsistema del Archivo: Local.

##### **1.2. Nivel de descripción:** Archivo.

##### **1.3. Título:** Archivos Municipales del Valle de los Pedroches.

#### **2. ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1. Productor:** Ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.

##### **2.2. Historia institucional:**

La Comarca de los Pedroches es considerada como una de las más claramente definidas y consolidadas de Andalucía, debido principalmente a su situación geográfica y a sus límites naturales. La idea de constitución de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches tiene parte de su origen en el encierro de los alcaldes de los 17 Municipios de la Comarca en 1988 para reivindicar la creación del Hospital Comarcal; esta era una señal de consenso entre los Alcaldes.

### **2.3. Historia archivística:**

Los archivos municipales siempre han estado ubicados en los diferentes ayuntamientos de los municipios; la documentación ha sido trasladada temporalmente a otras dependencias municipales con la reforma y remodelación de los ayuntamientos.

### **2.4. Forma de ingreso**

La generada por los propios ayuntamientos.

## **3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

### **3.1. Alcance y contenido**

La documentación de la que disponen los archivos municipales es la procedente de las competencias municipales, fruto de la vida social, económica y política del municipio. Se perdió mucha documentación durante la Guerra Civil.

### **3.2. Organización**

La documentación se encuentra clasificada y ordenada siguiendo el cuadro de clasificación de archivos municipales, siguiendo las directrices marcadas por la Mesa Nacional de Archivos municipales. En aquellos archivos que hay otros fondos se ha estipulado el propio.

### **3.3. Valoración, selección y eliminación**

No hay estudios de valoración y selección, en líneas generales se siguen la valoración establecida por la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos, de la Junta de Andalucía.

### **3.4. Nuevos ingresos**

En la mayoría de los archivos municipales no existen transferencias reguladas. Son fondos abiertos.

### **3.5. Estado de conservación**

En general, el estado de conservación de la documentación es bueno. Los documentos se encuentran en estanterías metálicas principalmente y en cuanto a unidades de conservación, la mayoría son cajas normalizadas, carpetas, archivadores de anillas y subcarpetas clasificadoras.

#### **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

##### **4.1 Condiciones de acceso**

El acceso a la documentación está sujeto a lo dispuesto en la Ley 16/1985 de junio de Patrimonio Histórico Español, Ley 3/1984 de enero de Archivos de Andalucía, Ley 1/1991 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, Ley 30/1992 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común y Ley 4/1999, que rectifica la anterior.

##### **4.2. Condiciones de reproducción**

Ley 3/1984 de 9 de enero de archivos de Andalucía, Ley 3/1999 de 28 de abril, que modifica la Ley de Archivos de 1984, Decreto 97/2000 de 06 de marzo que aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrolla la Ley 2/1984.

##### **4.3. Lengua y escrituras de los documentos**

La lengua predominante en los documentos es el castellano. El tipo de escritura que predomina en los documentos históricos es: cortesana, procesal, itálica, humanística ...

##### **4.4. Características físicas**

La mayoría de los documentos están es soporte papel, excepto algunos pergaminos; y el tipo predominante de documento es el textual. También hay planos, dibujos de los proyectos de obras y fotografías. El formato mas generalizado es el expediente, junto con los libros de registro y contabilidad.

##### **4.5. Instrumentos de descripción**

Hay inventario parciales, relativos al fondo histórico de los Archivos Municipales de Añora, Belalcázar, Dos Torres, El Viso, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva del Duque, en sus respectivos archivos y en el Archivo Diputación Provincial de Córdoba.

Censo del Sistema Andaluz de Archivos. Heredia Herrera, Antonia. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1997. Pág. 311-352

Censo de Archivos de Andalucía

#### **5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

##### **5.1. Existencia y localización de originales**

##### **5.2. Existencia y localización de copias**

##### **5.3. Documentación relacionada**

Dadas las competencias provinciales en materia municipal hay documentación relacionada en el Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.

##### **5.4. Bibliografía**

CARPIO DUEÑAS, J.B.: *La tierra de Córdoba: el dominio jurisdiccional de la ciudad durante la baja edad media*. Córdoba, 2000.

MÁRQUEZ TRIGUERO, E.: *Estado y señorío de las siete villas de Los Pedroches*. Córdoba, 1991.

MÁRQUEZ TRIGUERO, E.: *Los corregidores de Los Pedroches y el Rey Carlos III*. Córdoba, 1995.

MOLINERO MERCHÁN, J.A.: *Historias y arte en los Pedroches*. Pozoblanco, 2001.

MORENO GÓMEZ, F.: *Córdoba en la posguerra: (la represión y la guerrilla, 1939-1950)*. Córdoba, 1987.

MORENO VALERO, M.: *Olivar de los Pedroches: tradiciones y folklore*. Córdoba, 1987.

MUÑOZ CALERO, A.: *Las siete villas de Los Pedroches y sus bienes comunales*. Córdoba, 1981.

OCAÑA TORREJÓN, J.: *La debesa de la Jara: (notas para la historia de las siete villas de Los Pedroches)*. Pozoblanco, 1947.

TORRES MÁRQUEZ, P.: *Transformaciones agrarias y desamortización en Los Pedroches durante el siglo XIX*. Córdoba, 1994.

VALVERDE FERNÁNDEZ, F.: *El condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII*. Córdoba, 1983.

## 6. ÁREA DE NOTAS

### 6.1. Observaciones

No hay constancia de un código de referencia específico para los Archivos Municipales de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### 7.1. Autor y fecha

María Moreno García, Enero 2008

### 7.2. Fuentes

Investigación directa en los Archivos Municipales

### 7.3. Reglas o normas

Para la descripción de los archivos municipales se ha seguido, en general, la propuesta de la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G).

Cuadernos  
del  
Archivo  
de la  
Diputación  
de  
Córdoba  
1 - 2007

I

PEDROCHE

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

**1.2. Nivel de descripción:** Archivo Municipal

**1.3. Título:** Archivo Municipal de Pedroche

**1.4. Fechas de creación:** 1533-2007

**1.5. Volumen y soporte:** 30 m<sup>2</sup>, 210 m.l., 1650 cajas, 8 tubos + documentación suelta.

## 2. ÁREA DE CONTEXTO

**2.1. Productor:** Ayuntamiento de Pedroche

**2.2. Historia institucional**

Los primeros datos sobre el nacimiento de Pedroche los encontramos en la Prehistoria dada la presencia de sepulcros megalíticos encontrados en diferentes puntos de su término municipal. Se trata de una población muy antigua, aunque no existe fecha de su levantamiento. Fue el núcleo más importante de las Siete Villas de los Pedroches, lo que ha dejado unas casas de cierta importancia en el pueblo. La conquistaron los árabes en el año 1155, perdida más tarde y vuelta a conquistar en 1212. Será el siglo XV el momento en que Pedroche disfrutará de su mayor esplendor, coincidiendo con la construcción de sus monumentos más relevantes. Muy al contrario, los siglos posteriores se caracterizan por el decaimiento social y político, que se cebará sobre la población de Pedroche hasta el último cuarto del siglo XIX tiempos en los que la economía local se basa en una incipiente industria agrícola y en la existencia de varios telares para la confección de lienzos y colchas.

### 2.3. Historia archivística

El archivo municipal de Pedroche siempre ha estado en dependencias municipales. La documentación histórica, perteneciente a los siglos XVI, XVII y XIV está en el despacho de la alcaldía situado en la primera planta del Ayuntamiento, mientras que el archivo intermedio se encuentra en la primera planta de C/Andalucía nº 10; el cual está siendo ampliado y reformado actualmente, con la idea de ubicar definitivamente el archivo en dicha dependencia municipal.

## 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

### 3.1. Alcance y contenido

Entre lo poco que ha quedado del fondo histórico, se distingue documentación variada, en su mayoría relativa a justicia, destacando protocolos y pleitos. También documentación de posito, quintas, beneficencia.... Especialmente, destaca los Libros de Juntas de las Siete Villas de los Pedroches correspondientes al S. XIX, Libros de arrendamientos de la Dehesa, un Libro eclesiástico de principios del S. XIX, un Libro de 1694 encuadernado en pergamino...

### 3.2. Organización

#### Cuadro de clasificación del Fondo Municipal de Pedroche

Denominación	Fechas Extremas	
	Inicial	Final
GOBIERNO	1533	2007
Concejo/Ayuntamiento	1533	2007
Alcalde	1877	2002
Comisión de gobierno/permanente	1967	1985

Comisiones informativas y especiales	1990	1997
Delegaciones	-	-
ADMINISTRACIÓN	1904	2005
Secretaría	1947	2005
Registro general de documentos	1945	1998
Patrimonio	1911	2005
Personal	1904	2004
Servicios Jurídicos	1992	2002
Contratación	1984	2005
Archivo	1992	2005
SERVICIOS	1831	2007
Obras y Urbanismo	1931	2007
Servicios Agropecuarios e Industriales, Promoción Económica, Turismo	1939	2006
Abastos y Consumo	1909	2003
Transporte	1985	2005
Seguridad y Protección Ciudadana	1968	2004
Sanidad y Medio Ambiente	1951	2005
Beneficencia y Asistencia Social	1913	2003
Educación	1945	2003
Cultura	1949	2007
Deporte	1982	2002
Población	1940	2005
Quintas	1831	2000
Elecciones	1890	1999
Juventud	1985	2003
Informática	-	-
HACIENDA	1869	2007
Intervención económica	1923	2007
Financiación y Tributación	1869	2005
Tesorería	1970	2002
Asuntos generales de Hacienda	1984	2000
Contadurías	-	-